

EXP-UNC: 0037000/2015

Córdoba,

30 AGO 2018

**VISTO**

La nota presentada por la Subsecretaria de Extensión, donde solicita la contratación de la Sra. María Rosario Carlino, DNI: 26.393.384, para dictar el taller "Laboratorio de ideas para cortometrajes animados de autor" correspondiente a la formación continua de la Secretaría de Extensión; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. María Rosario Carlino, DNI: 26.393.384 se ha desempeñado en esta Facultad dictando varios cursos de extensión.

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-26393384-8.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la contratación con la Sra. María Rosario Carlino, DNI: 26.393.384, para dictar el taller "Laboratorio de ideas para cortometrajes animados de autor" a realizarse del 24 de agosto del 2018 al 14 de septiembre de 2018, por un monto correspondiente al 70% de lo efectivamente recaudado en el taller.

**ARTÍCULO 2°:** Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12 – Recursos Propios.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°  
do

0516

  
Lic. Lucía Rinero  
Subsecretaria de Extensión  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba